



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Noviembre de 2.010

869/10

Expte. N° 14.014/10

VISTO:

Que a esta Facultad se le entregaron fondos en concepto de Gastos de Funcionamiento y que asimismo mediante Res. N° 261/10, se asignan dichos fondos a las Escuelas de Ingeniería y Administración, correspondiente al Presupuesto del año 2.010; teniendo en cuenta que algunas dependencias disponen de saldos correspondientes a ejercicios anteriores; atento que se realizaron gastos menores y urgentes a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas, correspondiendo su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 15 de Caja Chica, correspondiente a gastos menores y urgentes realizados por la Administración, Escuelas de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Civil, Beca Bicentenario y PROMEI Industrial, por la suma de \$ 2.837,22 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.837,22 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F. F.: 16 y F. F.: 11, especificadas en INOP N° 431/2010 y según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	366,00	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	45,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	609,65	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	10,00	
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	85,00	
2-9-5	UTILES MENORES MEDICOS, QUIR. Y DE LAB.	70,01	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	438,55	
2-9-9	OTROS N.E.P.	20,00	
	TOTAL INCISO 2		1.644,21
INCISO 3			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	5,00	
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	162,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	474,01	
3-9-9	OTROS N.E.P.	39,00	
	TOTAL INCISO 3		680,01
INCISO 4			
4-3-6	EQUIPOS DE COMPUTACION	249,00	
4-3-9	EQUIPOS VARIOS	264,00	
	TOTAL INCISO 4		513,00
	TOTAL GENERAL		2.837,22

Pesos: DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Afectar la suma de \$ 2.837,22 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

M. J.
Ch

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

869/10

Expte. N° 14.014/10

Administración	\$ 709,50
Escuela de Ingeniería Química	\$ 1.506,74
Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 351,40
Escuela de Ingeniería Civil	\$ 45,78
Beca Bicentenario	\$ 149,80
PROMEI Industrial	\$ 74,00

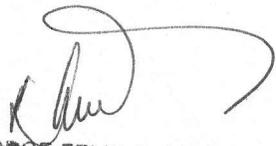
ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química	Expte. N° 14.015/10
Escuela de Ingeniería Industrial	Expte. N° 14.016/10
Escuela de Ingeniería Civil	Expte. N° 14.017/10
Beca Bicentenario	Expte. N° 14.489/09
PROMEI Industrial	Expte. N° 14.018/10

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Civil, a la Secretaria Académica de esta Facultad, al Director del PROMEI Industrial y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.


JAB


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA